

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES 2025

El servicio de publicaciones en redes sociales del CAO es de uso exclusivo para empresas integrantes del CAO Sponsor Program. A su vez, este servicio es subsidiario del servicio “Newsletter CAO Industria”. Más información sobre programa de sponsoreo y reglamento de newsletter en www.oftalmologos.org.ar/comercial.

- Las publicaciones en redes sociales se realizarán en coincidencia con la ejecución de la emisión de un newsletter sponsoreado.
- El material de esa publicación debe entregarse al área de Redes del CAO en coincidencia con la entrega del material para el newsletter (es decir, el jueves de la semana anterior a la publicación en redes sociales, a las 13 hs. como máximo).
- En caso de ser necesario un ciclo de intercambio de mensajes entre el CAO y la empresa, la versión final de la publicación no podrá definirse más allá del viernes anterior a su publicación, a las 13 hs.
- **No se podrá emitir información sobre actividades de las empresas, o de terceros, en congresos organizados en Argentina (ni siquiera en aquellos organizados o coorganizados por el CAO) o en el exterior.**
- No se podrá emitir información relacionada con optometría no médica.
- El CAO no será responsable de gestionar las respuestas a las consultas recibidas en la publicación. La empresa podrá ingresar a la publicación con una cuenta oficial y responder a quienes realicen comentarios.
- La publicación se realizará en el feed de Instagram y Facebook, exclusivamente (se excluyen las stories).
- El CAO sugiere elegir imágenes en formato Instagram 2025 (formato 4:5, o 1200 píxeles de ancho por 1500 píxeles de alto), pero puede publicar cualquier relación de tamaño que sea aceptada por dicha red social.
- Formatos aceptados: JPG o PNG (hasta 10 imágenes, en 1200 píxeles de ancho y de no más de 2 MB cada una); MP4 (hasta 59 segundos: excluyente).
- Sobre los textos: hasta 2200 caracteres con espacios. Idealmente, deben incluir un enlace para usuarios interesados en obtener más información (link a una web o link a un usuario de Instagram).

Ante dudas y consultas, contáctese con la responsable de Redes del CAO al email redes@oftalmologos.org.ar o WhatsApp: [+54 9 11 5843-6257](https://wa.me/5491158436257). Disponibilidad horaria: lunes a viernes de 9 a 13 hs., excepto feriados.